

**ANEXO N° 11**

**DECLARACION JURADA**  
**DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO**

Yo, ..... identificado con DNI  
N° ....., con domicilio ....., Distrito  
de ....., Provincia de .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

SI  NO  vengo percibiendo ingresos del Estado Peruano bajo cualquier modalidad.

| TIPO DE INGRESOS                 | MONTO S/. | ENTIDAD | MOTIVO |
|----------------------------------|-----------|---------|--------|
| Pensión de Jubilación ONP 20530  |           |         |        |
| Pensión de Jubilación ONP 19990  |           |         |        |
| Pensión Militar y/o Policial     |           |         |        |
| Locación de Servicios (SNP, RHP) |           |         |        |
| Otros                            |           |         |        |

Asimismo, declaro conocer que está prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración<sup>1</sup> por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado).

Declaro además que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Jesús María,.....

Nombres y Apellidos: .....

DNI N°: .....

Firma.....

---

<sup>1</sup> Decreto de Urgencia 038-2006 establece que ningún funcionario o servidor público que presta servicios al Estado bajo cualquier forma o modalidad contractual y régimen laboral, con excepción del Presidente de la República, percibirá ingresos mensuales, mayores a seis (6) Unidades de Ingreso del Sector Público.